



MINISTERIO
DE VIVIENDA

ACTA DE INEXISTENCIA

En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales para identificar si existen modificaciones al Plan Operativo Anual, la unidad administrativa correspondiente informó que no inexistente a la fecha modificaciones al POA. No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta.



Lorena Patricia Porralo Rodriguez
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad